

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración y Planificación de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de personal para cumplir funciones en:

Código de Referencia:

210075

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Dirección de Jurisdicción Estrategias de
Intervención y Medidas Alternativas

Puesto:

Profesional para monitoreo de adolescentes y jóvenes en Conflicto con la Ley Penal

Cant.:

10

Descripción:

1. Realizar acompañamiento para la prestación de servicios comunitarios de adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley Penal.
2. Articular con instituciones donde se desarrollan los servicios comunitarios.
3. Redactar los informes pertinentes para cada caso.

Requisitos:

Nivel mínimo de formación: Terciario (finalizado). **Carreras:** Tecnicatura en acompañamiento terapéutico o en Niñez y Adolescencia / Licenciatura en Psicología o Trabajo Social / carreras afines.

Situación de revista: Pertenecer al Escalafón General del Poder Ejecutivo Provincial: Planta Permanente Tramo Ejecución o Contratados.

Formación complementaria deseable: En temáticas y/o profesiones socioeducativas.

Experiencia deseable: En planificación, análisis y evaluación de acciones y/o programas que se implementen. En trabajo territorial - comunitario / trabajo en RED.

Horario de trabajo: A convenir.

Domicilio del sector de desempeño: Transito Cáceres de Allende esquina Corrientes, Córdoba Capital.

Competencias requeridas: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Capacidad de planificación y organización / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

CIERRE DE POSTULACIÓN: 3 de junio de 2021

IMPORTANTE

Cada agente podrá participar en una convocatoria activa a la vez. Para hacerlo se debe enviar adjunto el CV nominativo a la siguiente casilla de correo: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar. En el asunto será necesario consignar el código de referencia del puesto y la jurisdicción a la que pertenece el mismo.

Además, es requisito indispensable contar con la autorización tanto de su superior inmediato como del/la Referente de RR.HH. de su Jurisdicción, la que deberá gestionar siguiendo la *Guía informativa para el proceso de Convocatorias Internas*. Etapa: "Solicitud de Autorización para postularse" establecida para tal fin que encontrará en la Página Web Oficial del Gobierno de Córdoba en Info Empleados (web Gobierno): www.cba.gov.ar/convocatorias-internas/